



**Ana María  
Martínez-Pina**

VICEPRESIDENTA DE LA CNMV

**“Destaca la participación de REA+REGA en los órganos rectores y consultivos del ICAC y su colaboración activa en distintos grupos de trabajo del propio ICAC o de la CNMV, en los que se elaboran los textos de resoluciones o guías técnicas”**

**REA+REGA Auditores del CGE cumple 35 años  
al servicio de los auditores**



## Entrevista

**¿Cuáles son, en su opinión, los principales hitos para la actividad de auditoría de cuentas en los últimos años?**

Creo que un hito importante es que los auditores de cuentas transmitan al público en general y a las entidades que auditán, el valor que aporta una auditoría de cuentas

La auditoría de cuentas no es una formalidad, sino un trabajo exhaustivo, riguroso y profesional, que aporta fiabilidad a la información que las empresas suministran a través de sus estados financieros. Las empresas deben ser conscientes de que una auditoría de calidad contribuye a una mayor confianza de los inversores, prestamistas, proveedores o clientes.

El auditor debe velar al máximo por la calidad de su trabajo, de tal forma que sea percibido como algo que añade valor a las empresas y a los usuarios de su información.

**¿Qué destacaría del papel del REA+REGA Auditores durante estos 35 años que ahora, en 2017, conmemoramos y de su relación personal con el REA+REGA?**

Las corporaciones profesionales, en general, y el REA+REGA Auditores, en particular, prestan un servicio fundamental para el colectivo que representan. El REA+REGA se ha visto fortalecido tras la unión de las dos corporaciones en una sola, aumentando el ámbito de auditores de cuentas al que prestan asistencia, asesoramiento técnico o formación.

Asimismo destaca su participación en los órganos rectores y consultivos del ICAC y su colaboración activa en distintos grupos de trabajo del propio ICAC o de la CNMV, en los que se elaboran los textos de resoluciones o guías técnicas.

**“Es necesario que los auditores y firmas de auditoría cuenten con recursos técnicos y humanos suficientes y actualizados. Es imprescindible que se incorporen las nuevas tecnologías.”**

**¿Qué aspectos destacaría de la última ley de auditoría de cuentas, y de qué manera los cambios introducidos en la misma afectarán a los auditores de cuentas?**

Con la reforma de 2010 se introdujeron cambios importantes para mejorar la calidad de las auditorías como, la implementación del control de calidad de los auditores de cuentas y del afianzamiento del papel de los supervisores públicos, entre ellos el ICAC.

Con la Ley 22/2015, de 22 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), se ahonda en esta tendencia y quizá destacaría tres novedades.

El nuevo régimen de independencia para los auditores de entidades de interés público, con la incorporación de una lista de servicios prohibidos, el porcentaje de honorarios máximo que se puede percibir por servicios distintos de auditoría que se presten a la entidad auditada o la rotación obligatoria con carácter general cada 10 años para auditores y sociedades de auditoría.

La nueva estructura y contenido del informe de auditoría, ahora mucho más explicativo, al incorporar por ejemplo

información sobre los riesgos más significativos de incorrección material de los estados financieros, incluidos los debidos al fraude, y cómo el auditor ha dado respuesta a ellos.

Y por último, la extensión de la obligación de tener Comisión de Auditoría a la mayor parte de las entidades de interés público, con un aumento del número de funciones de la comisión y un reforzamiento de su independencia. Como saben la supervisión de las Comisiones de Auditoría se atribuyó a la CNMV.

**¿Cuáles cree que son los principales retos a los que, a corto y medio plazo, deberán enfrentarse los auditores?**

En un entorno donde tanto la normativa contable como de auditoría ha evolucionado considerablemente, es necesario que los auditores y firmas de auditoría cuenten con recursos técnicos y humanos suficientes y actualizados. Es imprescindible que se incorporen las nuevas tecnologías para que se puedan tratar los datos con mayor efectividad y así se facilite el trabajo y se mejore la calidad de las auditorías.

